

ACTA N.º 2 CORRESPONDIENTE AL ACTO CELEBRADO EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2022, DE ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, ADMISIÓN DEFINITIVA DE LICITADORES Y CLASIFICACIÓN FINAL, ASÍ COMO DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN.

EXPEDIENTE NÚM: CONTR/2022/258385 **TIPO:** Servicio

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado Abreviado

TÍTULO: “SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, ENTRE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA.”

En la sede de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio sita en Plaza Asdrúbal n.º 6, de Cádiz, siendo las 10:00 horas del día 6 de junio de 2022, se reúnen para proceder a la admisión definitiva de los licitadores y análisis de la documentación aportada en el Sobre Único Electrónico, los miembros del órgano de contratación que a continuación se relacionan:

Dª Encarnación Velázquez Ojeda, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

D. Antonio Aragón García, Jefe del Servicio de Transportes

Dª. María Tíscar Fábrega Laso, Titulada Superior adscrita al Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial.

1. APROBACIÓN DE ACTA.

Se da lectura al borrador de acta n.º1 de la sesión de fecha 1 de junio de 2022, quedando ésta aprobada por unanimidad.

2. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

En la sesión anterior se acordó requerir a D. Antonio Manuel Domínguez Muñoz (lote 3), la documentación que se relaciona a continuación.

- Anexo II-B (Declaración Responsable Sobre Capacidad Persona Jurídica). Firmado, indicando fecha y lugar.

De conformidad con lo establecido en la clausula 12.5 del PCAP, el órgano de contratación estableció como plazo de subsanación hasta el día 3 de abril de 2022 a las 15:00 horas, mediante la presentación de la documentación pertinente a través de SIREC.

Se constata por el sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) que D. Antonio Manuel Domínguez Muñoz (lote3) ha presentado la documentación administrativa relativa al Anexo II-B dentro del plazo establecido y de forma correcta.



FIRMADO POR	MARIA TISCAR FABREGA LASO	06/06/2022	PÁGINA 1/2
	ANTONIO ARAGON GARCIA		
	ENCARNACION VELAZQUEZ OJEDA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY2LPQGDJRB7MTMNVZPX23V7Z5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



3. CLASIFICACIÓN FINAL POR ORDEN DECRECIENTE DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS E IDENTIFICACIÓN DE LA MEJOR OFERTA

Una vez recibida la documentación solicitada a la persona física D. Antonio Manuel Domínguez Muñoz y comprobada que ésta es correcta, se procede a la admisión definitiva de los licitadores con la obtención de la mayor puntuación en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los elementos valorables conforme a los baremos de valoración establecidos en el Anexo VI del PCAP.

La clasificación final de las proposiciones es la siguiente:

LOTE 1. JOSÉ SÁNCHEZ ROMÁN, con una puntuación total de 7 puntos, siendo éste el único licitador presentado a dicho lote.

LOTE 2. ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, con una puntuación total de 50 puntos, siendo éste el licitador con la mayor puntuación.

JOSÉ ANTONIO CASAS BLANCO, con una puntuación de 14 puntos.

MANUEL PEÑA ROMERO, con una puntuación de 10 puntos.

MANUEL FLOR LAGO, con una puntuación de 8 puntos.

LOTE 3. ANTONIO MANUEL DOMÍNGUEZ MUÑOZ, con una puntuación total de 57 puntos, siendo éste el único licitador presentado a dicho lote.

Vista la valoración final de las proposiciones admitidas se identifica a las personas físicas D. José Sánchez Román (lote 1) con DNI ****640**, D. Antonio Sánchez Sánchez (lote 2) con DNI ****846**, D. Antonio Manuel Domínguez Muñoz (lote3) con DNI ****733** como las que han presentado las mayores puntuaciones conforme a los parámetros establecidos en el PCAP.

4. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN.

A la vista de lo actuado, y con carácter previo a la adjudicación, en base a lo dispuesto en la cláusula 12.5 del PCAP, se requiere a las personas físicas licitadoras D. José Sánchez Román (lote 1) con DNI ****640**, D. Antonio Sánchez Sánchez (lote 2) con DNI ****846** y D. Antonio Manuel Domínguez Muñoz (lote3) con DNI ****733** , para que presenten, en todo caso a través de SIREC- Portal de Licitación Electrónica, y en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, la documentación prevista en dicha cláusula.

Por el órgano de contratación se da por finalizada el acto y, para que conste y en cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta que firman los miembros designados, en Cádiz a la fecha de la firma electrónica.

SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Encarnación Velázquez Ojeda

JEFE DEL SERVICIO DE TRANSPORTES

Antonio Aragón García

TITULADA SUPERIOR

María Tíscar Fábrega Laso

FIRMADO POR	MARIA TISCAR FABREGA LASO	06/06/2022	PÁGINA 2/2
	ANTONIO ARAGON GARCIA		
	ENCARNACION VELAZQUEZ OJEDA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY2LPQGDJRB7MTMNVZPX23V7Z5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	